## REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y SANITARIOS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Versión: 01-2025

Fecha: 12/02/2025

Todos los contratos que la **UT BOGOTÁ LECTORA LJ24** suscriba con contratistas, incluirán una(s) cláusula(s) destinada a requerimientos de **GESTIÓN AMBIENTAL** cuyo objetivo será obligar a los contratistas a controlar los aspectos ambientales inherentes al desarrollo de las actividades destinadas a cumplir con el objeto de dichos contratos. El objetivo de esta(s) cláusula(s) será prevenir los impactos ambientales asociados directa o indirectamente en la ejecución de los contratos respectivos.

A continuación, se detallan las condiciones necesarias exigibles por la UT BOGOTÁ LECTORA LJ24 para garantizar el cumplimiento de requisitos en materia ambiental y sanitaria de obligatorio cumplimiento para el operador del servicio de transporte de carga y pasajeros de BibloRed:

### **REQUISITOS GENERALES**

Todos los contratistas y sus subcontratistas y administradores de contratos, tienen la responsabilidad de hacer cumplir las siguientes disposiciones, garantizando su cumplimiento desde la presentación de la oferta y/o suscripción del contrato u orden de compra, durante la ejecución del contrato y hasta la finalización de este:

- **A.** Acatar y cumplir con las normas y procedimientos de BibloRed o de disposiciones legales en materia de Gestión Ambiental.
- **B.** Cumplir con todos los requisitos precontractuales y contractuales definidos para cada contratista en el presente documento.
- C. Asignar personal calificado y certificado para desarrollar las actividades del servicio.
- D. Impartir los procesos de formación a sus trabajadores o subcontratistas, para certificar la idoneidad como personal calificado en temas de gestión ambiental y saneamiento.
- **E.** Asistir y participar con sus trabajadores o subcontratistas a los procesos de formación y capacitación facilitados por BibloRed en temas de Gestión Ambiental.
- **F.** Compartir la documentación solicitada por el área de Gestión Ambiental referente a cumplimiento ambiental y sanitario y reportar hallazgos en temas ambientales y sanitarios a la supervisión del contrato.
- **G.** Asegurar que el personal contratado para la realización del objeto del contrato u orden de compra, conserve en todo momento conductas responsables con el medio ambiente.
- **H.** Según la actividad económica que corresponda al contratista, debe tener un personal humano capacitado en Gestión Ambiental.
- I. Aunque el contratista sub-contrate algunas de las actividades objeto del contrato que se suscriba con BibloRed, todos los requisitos y responsabilidades definidas en el presente documentos son de obligatorio cumplimiento para subcontratistas y es responsabilidad del contratista hacer cumplir dichos requerimientos puesto que para BibloRed el directo responsable de los requerimientos y requisitos en Gestión Ambiental, es el contratista.
- **J.** Hacer uso adecuado de los elementos y espacios con los que, y donde desempeñe la actividad, contribuyendo al adecuado manejo de residuos, aseo y limpieza y demás cumplimiento ambiental y sanitario.

### REQUERIMIENTOS SANITARIOS Y AMBIENTALES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DE BIBLORED

K. Autorizar a la UT BOGOTÁ LECTORA LJ24 a inspeccionar en cualquier momento los equipos, elementos, sitios de trabajo, personal y documentos que sean necesarios, para evaluar la aplicación de las normas de Gestión Ambiental, en las actividades que se desarrollen como parte de la obra o servicio contratado; así mismo, para realizar auditorías que permitan verificar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en cuanto a la Gestión Ambiental.

Versión: 01-2025

Fecha: 12/02/2025

L. UT BOGOTÁ LECTORA LJ24 y el OPERADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS aceptan y declaran que Gestión Ambiental es esencial para la ejecución de los servicios. En consecuencia, cualquier violación a las normas de Gestión Ambiental aquí establecidas se constituye como una falta grave del OPERADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS, de sus obligaciones contractuales y faculta a UT BOGOTÁ LECTORA LJ24 para tomar una o varias de las acciones que se describen en el contrato, en las cláusulas de sanciones, respectivamente.

# REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Los contratistas que presten servicios de transporte (Bibliotecas Itinerantes, Biblomovil, transporte de carga y pasajero mensajería); además de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el numeral 4, deben acatar los siguientes requerimientos:

- A. Cumplir con la gestión ambiental de las llantas usadas que generen los automotores que prestan el servicio de acuerdo a los establecido en la resolución 1326 de 2017 "Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de las llantas usadas y se dictan otras disposiciones" y demás normatividad reglamentaria.
- B. Las empresas que presten el servicio de trasporte deberán realizar la adecuada disposición del aceite usado que se genera en los mantenimientos de los vehículos, por una empresa certificada por la secretaria de ambiente tal y como lo dispone la resolución 2238 de 2003 "Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital".
- C. Las baterías ácido plomo que generen los vehículos que prestan los servicios de transporte y mensajería deberán ser dispuestas conforme a la resolución 372 de 2009 "por la cual se establecen los elementos que deben contener los Planes de Gestión de Devolución de Productos Post-consumo de Baterías Usadas Plomo Ácido, y se adoptan otras disposiciones".
- D. Todo vehículo automotor deberá presentar su certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 Revisión periódica de los vehículos de la Ley 1383 de 2010, artículo 6 Vehículos sujetos a revisión técnico-mecánica y periodicidad de la Resolución 6589 de 2019 y demás disposiciones reglamentarias aplicables.

## REQUERIMIENTOS SANITARIOS Y AMBIENTALES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DE BIBLORED

**E.** Reportar evidencia de necesidades en temas ambientales y sanitarios a la Supervisión del Contrato.

Versión: 01-2025

Fecha: 12/02/2025

**F.** La Supervisión del contrato podrá verificar en cualquier momento que el contratista cumpla con los lineamientos normativos vigentes aplicables y con los descrito en este documento.

### REQUISITOS PREVIOS AL INICIO DE ACTIVIDADES

Previo al inicio de las actividades contratadas, toda persona natural o jurídica contratista de BibloRed debe cumplir los siguientes requisitos:

- **A.** Asegurar que todos sus trabajadores realicen y aprueben la inducción en Gestión Ambiental; como evidencia estará el listado de asistentes a dicha inducción que será proporcionado a Gestión Ambiental.
- B. Presentar un oficio de declaración de cumplimiento de los requisitos técnicos específicos de gestión ambiental para el servicio de transporte de carga y pasajeros, en donde además se notifique los gestores con los que el contratista realiza la gestión de los residuos provenientes de las unidades vehiculares que están a disposición de BibloRed.